



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 29 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 2213

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 5003 de fecha 09.04.2014 de "COMERCIALIZADORA TELENET LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1890 de fecha 07.04.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de un computador portátil para Programa Chile Crece Contigo.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1) DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

| Nº | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|--|-----------|---|
| 1379 | C | COMPUTADOR PORTATIL (NETBOOK) HP MINI 1103 | 229.660.- | PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (CECOF BUENOS AIRES) |

TOTAL \$229.660.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo